Barranquilla, 31 de Mayo de 2022

Doctor
ALBERTO SALAH ABELLO
Gerente
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA
E.S.D.

ASUNTO: Imposibilidad de ejecución contractual

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito informar que por motivos personales me es imposible continuar con la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. ADI-0424-2022, cuyo objeto es: Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Agencia Distrital de Infraestructura en el desarrollo de actividades de índole logístico operativo y asistencial para el Grupo de Parques Plazas y Paisajismo de la Oficina de Infraestructura en las actividades de mantenimiento periódico.

En tal sentido, anexo al presente escrito remito la hoja de vida de REINALDO ANTONIO CHARTUNI RUIZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.157.715, para que se le autorice la cesión del contrato a partir del día 01 de junio de 2022.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Carlos A Larios

CARLOS ANDRÉS LARIOS SALAZAR
CC. 1.047.237.370 Barranquilla

Anexo: Hoja de vida de REINALDO ANTONIO CHARTUNI RUIZ, junto con los soportes legales requeridos.